

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1550-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS OCHO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ing. Walter Bolaños Quesada

Dr. Julio César Calvo Alvarado
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
MBA. Arturo Jofré Vartanián

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de
Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 28: Dra. Lourdes Tarifa Lozano de Cuba, M.Sc. Donna Zapata
Zapata de Colombia y M.Sc. Trino Zamora Zumbado de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del
SINAES.

Evaluador Externo del ILPEM del Proceso 189: Dr. Jonathan Hermosilla Cortés de Chile.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del
SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. José Pablo González Rojas, Consultor DEINSA Global Intelligence.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación,
debido a la emergencia nacional.**

**El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz
No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto
debido al estado de emergencia nacional.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1550.

Se aprueba la agenda 1550 de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1550. 2.Revisión
y aprobación del acta 1549.3. Informes. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa
por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 28. 5.Análisis conjunto en relación con la Etapa
de Evaluación Externa del Proceso 28, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y
el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa
del Proceso 28; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7.Presentación de los
resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la
carrera del Proceso 189. 8. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe
de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 189, por parte del
Consejo Nacional de Acreditación y elDr. Jonathan Hermosilla Cortés.9.Análisis y resoluciones de la
presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de
Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 189. 10. Presentación Informe de Clima Organizacional.
11.Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM)
Proceso 55. 12. Receso de las Sesiones del Consejo Nacional de Acreditación 2021-2022.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1549.

Se aprueba el acta 1549 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De los Miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

1. Informa que presidió la entrega de certificados del Proceso 170 el pasado 22 de noviembre de 2021.
2. Indica que el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector de la Universidad de Costa Rica, le externó su inquietud en relación con la planeación y conducción de las reuniones con autoridades, por parte de los evaluadores externos, debido a que él se lo hizo saber al señor Francisco Sancho, presidente del Consejo, en la reunión presencial celebrada en la UCR, el Dr. Gutiérrez manifiesta que en las últimas tres visitas de Pares se realiza la reunión sin una agenda como hoja de ruta para la discusión, además, los pares no asumen la conducción de la reunión, por lo que el Dr. Gutiérrez Espeleta ha tenido que coordinar las reuniones, sugiere que, el señor Presidente del Consejo preste atención a este punto.

Para la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, las reuniones de los evaluadores externos con las autoridades son muy valiosas, las cuales conllevan un gran trabajo de logística para que coincidan las agendas de los asistentes, además de que para la carrera es un momento importante, debido a que, ahí se demuestra el interés y el respaldo de las autoridades a la carrera.

La M.Ev.Ed. Picado Mesén indica que es obligación del SINAES acompañar y asesorar a la persona que ejerza como coordinadora de los evaluadores externos para que, participen en las reuniones con una agenda de trabajo, así como, realizar la debida conducción de la sesión.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío expresa que todas las visitas tienen una agenda que está previamente diseñada y analizada con la carrera, se comprende la consulta de la M.Ev.Ed. Picado Mesén en cómo se dirigen las reuniones durante el proceso de evaluación externa, el cual se trabajará con la MAP. Angélica Cordero Solís.

El Ing. Walter Bolaños Quesada indica que si bien es cierto el papel de los Gestores de Evaluación y Acreditación es orientar a los evaluadores externos no pueden intervenir en el trabajo que estos desempeñan, por lo que el Ing. Bolaños Quesada señala que hay que tomar medidas en cuanto a la inducción a los evaluadores.

Para la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, señala que tiene claro que existe una agenda para la visita de pares y que es consensuada con la universidad, pero, agrega que, los evaluadores externos deben tener definidas con antelación las preguntas por dimensión que le van a realizar a las autoridades, porque, aunque la agenda ya esté elaborada previamente, hay preguntas importantes que surgen en el transcurso de la visita, que solo las autoridades universitarias pueden responder.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén agrega que se debe brindar más acompañamiento e inducción a los pares evaluadores para atender este momento específico de la visita.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío informa que:

1. La actividad del Marco de Cualificaciones se mantiene para el 6 de diciembre de 2021, a las 9:00 a.m. en el Auditorio del Museo de los Niños, en caso de asistir, el tiempo límite para confirmar asistencia es el 26 de noviembre de 2021.
2. Como parte de una iniciativa que se ha tenido a lo interno del SINAES de reunirse con los candidatos a la Presidencia que lideren las encuestas, con el propósito de visualizar la labor que realiza el SINAES. La M.Sc. Ramírez Saborío informa que la primera reunión

se concretó con el Sr. José María Villalta Flores, candidato a la presidencia con el Partido Frente Amplio, en la que el Sr. Villalta realizó preguntas importantes en relación con la Institución.

3. Se remitió respuesta al Consejo en relación con los acuerdos CNA-150-2021 y CNA-240-2021.
4. Agradece a la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén presidir la ceremonia de acreditación del Proceso 170.
5. La M.Sc. Laura Ramírez Saborío cede el espacio a la Licda. Kattia Mora Cordero para explicar la audiencia realizada el 22 de noviembre de 2021 sobre el caso del Sr. Pablo Gutiérrez, ex funcionario del SINAES.

La Licda. Kattia Mora Cordero realiza un recuento del caso relacionado con el Sr. Pablo Gutiérrez, el cual data del año 2010 mientras ejercía el puesto de Administrador en el SINAES, en el que producto de una Auditoría Interna que realizó CONARE sobre irregularidades con los pagos de boletos aéreos de los evaluadores externos internacionales, a partir de la Auditoría Interna el CONARE realiza una denuncia penal en contra del Sr. Pablo Gutiérrez en el año 2012.

El viernes 19 y el lunes 22 de noviembre de 2021 se realizó la audiencia preliminar, en la que se determinó la apertura a juicio, para lo cual la fecha de este se notificará posteriormente.

La Dra. Lourdes Tarifa Lozano, la M.Sc. Donna Zapata Zapata, M.Sc. Trino Zamora Zumbado y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 8:35 a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 28.

La Viceresidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la M.Sc. Donna Zapata Zapata, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 28, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Lourdes Tarifa Lozano, la M.Sc. Donna Zapata Zapata, el M.Sc. Trino Zamora Zumbado y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retiran a las 9:13 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 28; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 28 de forma virtual.

El Dr. Jonathan Hermosilla Cortés y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:25 a.m.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 189.

La Vicepresidente da la bienvenida al Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, revisor del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 189, agradece su colaboración y lo invita a presentar el Informe. El Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera. Además, señala y analiza lo relacionado a los aspectos que el Consejo solicitó mejora, enumerados en el Artículo 7 de la sesión celebrada el 22 de noviembre de 2019, Acta 1367-2019.

Artículo 8. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 189, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Jonathan Hermosilla Cortés.

Terminada la presentación del Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, la Vicepresidente abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

El Dr. Jonathan Hermosilla Cortés y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retiran a las 10:05 a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 189, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Jonathan Hermosilla Cortés sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 189.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 189.

Artículo 10. Presentación Informe de Clima Organizacional.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío indica que el SINAES ha estado trabajando en los temas de Clima Organizacional, por lo que el MBA. José Pablo González Rojas, consultor a cargo de este proyecto presentará las acciones, hallazgos y actividades que se desarrollaron durante la contratación, así como recomendaciones a futuro.

El MBA. José Pablo González Rojas, ingresa a las 10:08 a.m.

La Vicepresidente le da la bienvenida al MBA. José Pablo González Rojas, y le cede el espacio para realizar la presentación.

El MBA. José Pablo González saluda cordialmente y procede a realizar su presentación en torno a los Resultados finales del servicios de consultoría para desarrollar el Plan de Acción del estudio de clima organizacional.

Como parte de los temas que se abordarán se menciona el alcance y objetivo del proceso contratado, la metodología de abordajes del proceso, las consideraciones generales sobre el tema, resultados del estudio, el Plan de Acción y las Consideraciones finales.

Se establece como propósito gestionar y ejecutar planes de acción que permitan incrementar la motivación del personal y alinear la Cultura Organizacional con la estrategia Institucional para buscar el Desarrollo Organizacional.

La metodología del abordaje del proceso consistió en analizar los resultados del estudio de la empresa Uno Plus, la estrategia de validación e Integración de resultados y los resultados de estudio de la empresa DEINSA.

La acción metodológica se basó en el diseño de la investigación para la sistematización de resultados, y sensibilización de actores y la propuesta de plan de acción para la mejora del Clima Organizacional.

Entre las consideraciones generales del tema se destaca el concepto de clima organizacional, así como, los beneficios de un buen clima laboral y los resultados de un clima laboral negativo.

Los resultados del estudio se basan en la identificación, análisis y ponderación de siete factores relacionados con el clima organizacional, los cuales son el trabajo en equipo y ambiente para trabajar, el desarrollo del personal, la confianza y efectividad, la satisfacción en la vida y en el trabajo, claridad del quehacer institucional y su estrategia, la comunicación y procesos claros para el trabajo, y el reconocimiento del trabajo y claridad de las líneas de autoridad.

El Plan de Mejora contempla como factores de abordaje la visión estratégica y competitividad, la capacidad de Gestión, la Gestión y Desarrollo Humano, la Infraestructura y el liderazgo.

Finalmente, las consideraciones finales incluyen acciones por seguir como la importancia de crear una cultura organizacional positiva, la planificación y la evaluación de la ejecutoria, una cultura de cambio e innovación en el servicio y el trabajo, lo favorable de la infraestructura, los procesos, tareas y organización, implementación de estrategias que permitan llevar la gestión de personas al siguiente nivel, fortalecimiento de la carrera administrativa y el desarrollo profesional y humano, potenciar la formación y actualización profesional, empoderar, dar confianza y autonomía a los colaboradores y fomentar el trabajo en equipo.

La Vicepresidente agradece la presentación y se genera un espacio de consultas y comentarios que son atendidas por el MBA. José Pablo González Rojas, especialmente el criterio de varios miembros del Consejo en el sentido de que el estudio de percepciones realizado como base para este análisis no incluyó a ninguno de los miembros del CNA, lo que pudo generar un sesgo con respecto a varias de las conclusiones a las que llega en el mismo. El MBA. González reconoce que este pudo haber sido un error de diseño y menciona que hará las aclaraciones respectivas en su informe.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén le indica al señor consultor que entre los aspectos del Plan que está presentando la Agencia Consultora, en los que se cuestiona el papel del Consejo está la “coadministración del CNA con la Administración”, pero, al leer las acciones estratégicas planteadas en el documento de la Consultoría hay una importante cantidad de acciones cuyo responsable es el Consejo, que no serían responsabilidad del mismo, si es que se quiere evitar la coadministración. Además, le hace saber al señor consultor que para evitar “la supuesta co-administración” se tendría que modificar el

reglamento del SINAES pues en él se le asignan funciones específicas propias de la administración.

El MBA. José Pablo González Rojas, se retira a las 11:11 a.m.

SE ACUERDA

1. Dar por conocido el Informe de Clima Organizacional por parte de la empresa consultora Deinsa Global Intelligence.

Artículo 11. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 55.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 55 el informe de su revisión y la información técnica elaborada por el Área de Gestión Académica del SINAES.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 55.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 55.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 55.
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Indicar a la carrera del Proceso 55 que el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación podrá entregarse al SINAES en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 4 de julio de 2023. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros, adicionales alcanzados por la carrera o programa durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 12. Receso de las Sesiones del Consejo Nacional de Acreditación 2021-2022.

La Vicepresidente presenta la propuesta de receso para las sesiones de fin año 2021 e inicio del año 2022.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el receso para las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación a partir del 17 de diciembre de 2021 hasta el 17 de enero de 2022.
2. Comunicar este acuerdo a la administración para lo que corresponda.
3. Acuerdo firme.

Votación Unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE Y CUARENTA DE LA MAÑANA.

MAE. Sonia Acuña Acuña
Vicepresidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo